

PERO BUSCA REVOCARLO

# Cofepris da luz verde a Xebra

La canadiense Xebra Brands informó que la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) le otorgó autorizaciones para cultivar, cosechar, importar y adquirir semillas de cannabis, además de participar en su procesamiento, producción y venta de productos con este material.

“Esta autorización es resultado de años de duro trabajo y enfoque por parte de un equipo devoto y es solo el comienzo de lo que Xebra tiene establecido como base para el crecimiento”, dijo en un comunicado Jay Garnett, CEO de Xebra Brands.

Tan pronto como se dio el anuncio, la Cofepris, denunció presiones para otorgar la autorización sanitaria de cannabis a la canadiense Xebra Brands y advirtió que buscaría revocarlo.

“La autoridad sanitaria destaca que cumplió sus obligaciones como institución pública, acatando las disposiciones judiciales ante amenazas de multas y destituciones de servidores públicos, pero que no cuenta con suficiente información para determinar que este producto es seguro para los fines que la empresa multinacional pretende utilizarlo”, informó en un comunicado y detalló que con Segob, presentó recursos de queja.

—Redacción

## De reversa

La Cofepris denunció presiones para otorgar la autorización sanitaria a Xebra Brands y buscará revocarla.

### Antecedente

La Corte le otorgó a Xebra en México, un amparo irrevocable para comercializar cannabis.

### Resolución

Para la comercialización de productos con bajos niveles de THC, así como la fabricación de todos los aceites cannabinoides únicos.

### Contra posición

La Cofepris junto con la Secretaría de Gobernación presentó recursos de queja en busca de revertir e invalidar la autorización previamente otorgada.

Fuente: Xebra Brands y Cofepris

